

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDADES DE VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

MINUTA No. 01/15
SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12:00 horas del día martes 14 de julio del año 2015; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los consejeros electorales que integran las comisiones de Vinculación y Educación Cívica, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, la C.P. Gabriela Benítez Doncel, la Soc. Jazmín Escoto Cabrera, la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez y la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú; además se contó con la presencia de los representantes de los partidos políticos el C. Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del partido político Morena y por parte del Partido Encuentro Social, el Lic. Juan Olgún Hurtado, además, se contó con la presencia de los consejeros electorales Mtro. Luis Octavio Vado Grajales y el Mtro. Jesús Uribe Cabrera, así como el Lic. Carlos Rubén Eguarte Mereles, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto, la Mtra. María Pérez Cepeda, directora ejecutiva de Educación Cívica, el Lic. Héctor Maqueo González, coordinador de Comunicación Social y el Lic. Fernando González Álvarez, secretario técnico de la Comisión de Vinculación, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección del Presidente y la Secretaría de las Comisiones Unidas.
4. Presentación y aprobación, en su caso de la Convocatoria del concurso de ensayo "México y su ciudadanía".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. De conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, a las 12:08 horas, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.
- 2.- Aprobación del orden del día propuesto. Se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de las Comisiones.

COMISIONES UNIDADES DE
VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

- 3.- Elección del Presidente y la Secretaría de las Comisiones Unidas.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 80 y 81 fracción II del Reglamento Interior de este organismo electoral local, la consejera electoral, Soc. Jazmín Escoto Cabrera, procedió a la elección del Presidente de las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica en el entendido de que por derivación se obtendría el nombre del Consejero que ocuparía el cargo de Secretario de las Comisiones. Por lo anterior, fueron repartidas las cédulas de votación con los nombres de los consejeros electorales participantes. Una vez requisitadas las cédulas de votación, fueron depositadas en la urna en el siguiente orden: en primer lugar, la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, seguida de la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez, continuó la C.P. Gabriela Benítez Doncel, posteriormente el M. en A. Gerardo Romero Altamirano y por último la Soc. Jazmín Escoto Cabrera. Acto seguido, la consejera electoral, Soc. Jazmín Escoto Cabrera, realizó el cómputo de la votación e informó que con 5 votos a favor resultó electo el M. en A. Gerardo Romero Altamirano como Presidente de las comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica.

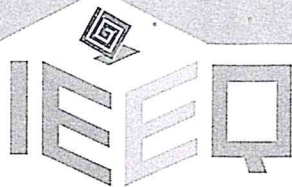
Por derivación y en términos de lo establecido en el artículo 23, párrafo segundo del marco normativo interno, fungirá como secretaria la Soc. Jazmín Escoto Cabrera.

De esta forma las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica, quedaron integradas de la siguiente manera: M. en A. Gerardo Romero Altamirano, como presidente; la Soc. Jazmín Escoto Cabrera, como secretaria; la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez y la C.P. Gabriela Benítez Doncel, como vocales.

- 4.- Presentación y aprobación, en su caso de la convocatoria del concurso de ensayo "México y su ciudadanía". Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión dio lectura a la convocatoria del concurso para su aprobación. (La cual se anexa a la presente).

El M. en A. Gerardo Romero Altamirano, cedió el uso de la voz a la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez, quien procedió a manifestar su deseo de plasmar en las bases la fecha de inicio de la convocatoria, siendo esta el día 10 de agosto del presente; así mismo en los requisitos del ensayo solicitó que en caso de recurrir a alguna cita textual dentro del ensayo, el autor deberá de mencionar la bibliografía de la misma.

El Presidente de la Comisión, cedió el uso de la voz al Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, quien manifestó su propuesta de incluir en el punto tres de la convocatoria referente a "Requisitos del Ensayo", que el ensayo deberá ser inédito, con la finalidad de ser más específicos en cuanto a la originalidad del ensayo; respecto a las categorías especificar con certeza las edades respecto de los meses, así mismo hizo mención de la importancia de la promoción del concurso tanto en los medios como en las instituciones educativas para garantizar una buena participación.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDADES DE VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

El Presidente de la Comisión, comentó en relación al punto anterior que efectivamente se realizará una campaña de difusión en las diversas escuelas y universidades que suelen tener el público más amplio de las categorías del concurso; así mismo instruye a los secretarios técnicos de las comisiones de vinculación y educación cívica para presentar un estrategia al respecto del mismo dentro y fuera de las escuelas y universidades para tener una mayor captación del público.

El Presidente de la Comisión, cedió el uso de la voz al representante del partido político Morena, quién manifestó la idea de trabajar en las preparatorias en materias como ética y en las universidades en materias relacionadas con la sociología, entorno social o economía, para que en esas materias los profesores nos apoyen en la difusión del concurso con los alumnos.

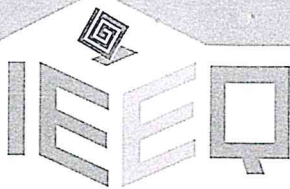
El M. en A. Gerardo Romero Altamirano, cedió el uso de la voz al Mtro. Jesús Uribe Cabrera, quien manifestó la importancia en cuanto a la cesión de derechos de los ensayos ganadores, para la publicación de los mismos, dando el crédito a los autores, pero cuidando la formalidad de la cesión de derechos a favor del Instituto. Hizo mención que el trabajo además de ser innovador, no deberá ser sometido a otros concursos.

Respecto al punto anterior el Presidente de la comisión, mencionó que en el punto 4 inciso "B" de la convocatoria del concurso, se requiere de la carta de cesión de derechos, la cual estará disponible en línea en el portal de internet del Instituto, donde se establece la cesión de derechos al Instituto para su publicación y responsabiliza al autor de la originalidad del ensayo; así mismo agregó integrar que el trabajo, aparte de inédito será exclusivo para el citado concurso y los fines que el instituto decida, atendiendo al comentario del consejero electoral Mtro. Jesús Uribe Cabrera.

El M. en A. Gerardo Romero Altamirano, cedió el uso de la voz a la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez, quien mencionó que respecto a la difusión si bien se tiene previsto hacerlo en preparatorias y universidades, de la misma manera se debería de contemplar las escuelas secundarias por el rango de edad en las diferentes categorías.

El Presidente de la Comisión, cedió el uso de la voz al representante del partido político Encuentro Social, quien inquirió acerca de los medios en que se hará promoción de la convocatoria dado que los jóvenes hoy día son muy afectos a las redes sociales, por lo que es importante tener una difusión muy extensa para que la participación sea más amplia posibles.

El Presidente comentó respecto a lo anterior, que en la última sesión de la Comisión de Vinculación, en la cual se trató por primera vez el tema del concurso, se solicitó al Coordinador de Comunicación Social, hiciera mención de los medios disponibles para la promoción del concurso, quien ya está trabajando en una pauta, a fin de difundirla en las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDADES DE VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

redes sociales, espacios en radio disponibles; así mismo, el Presidente precisó la impresión de carteles y volantes para distribuir en las escuelas.

Continuando con el desarrollo de la sesión, fue aprobado por 3 votos a favor, la convocatoria del concurso de ensayo "México y su ciudadanía".

El M. en A. Gerardo Romero Altamirano, una vez aprobada la convocatoria, instruyó al Coordinador de Comunicación Social, a que una vez realizadas las observaciones antes mencionadas, realice la debida difusión de la convocatoria aprobada.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 12:35 horas del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

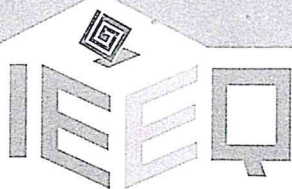
Tu participación hace la democracia

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Presidente de las Comisiones Unidas de
Vinculación y Educación Cívica

Soc. Jazmín Escoto Cabrera
Secretaria de las Comisiones Unidas de
Vinculación y Educación Cívica

CP. Gabriela Benites Doncel
Vocal de las Comisiones Unidas de
Vinculación y Educación Cívica

Lic. Gema Nayeli Morales Martínez
Vocal de las Comisiones Unidas de
Vinculación y Educación Cívica

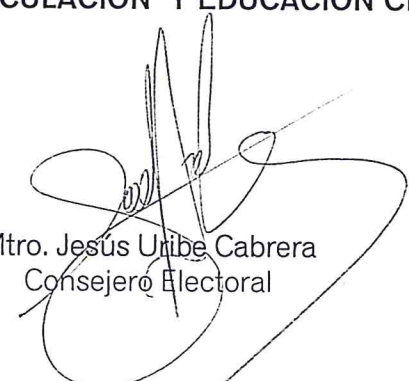


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDADES DE VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

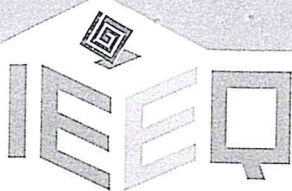

Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Vocal de las Comisiones Unidas de
Vinculación y Educación Cívica


Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Consejero Electoral


Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Consejero Electoral


Lic. Fernando González Álvarez
Secretario Técnico de la Comisión de
Vinculación

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles y un anexo.
GRA/JEC/GBD/ GNMM/YECC/JUC/LOVG/FGA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

(Anexo 1)

CONVOCATORIA Concurso de ensayo "México y su ciudadanía"

El Instituto Electoral de Estado de Querétaro con fundamento en el artículo 56, fracciones I, II, III y IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, a través de las comisiones de Vinculación y Educación Cívica, convoca a la ciudadanía en general, al concurso de ensayo con el objeto de fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento y la investigación por parte de los ciudadanos, conforme a las siguientes:

BASES:

Se entenderá por ensayo un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico y objetivo del autor, basado en su propia reflexión y sustentado en argumentos contundentes que le permitan defender una postura o un punto de vista frente a un tema en particular.

1. Participantes

Podrán participar los mexicanos residentes en el Estado de Querétaro, presentando ensayo inédito, que no haya participado en otros concursos. Para ello, existirán dos categorías:

- Categoría A: de 14 a 17 años cumplidos al 15 de octubre del 2015.
- Categoría B: de 18 a 23 años cumplidos al 15 de octubre de 2015.

No podrán participar empleados del IEEQ.

2. Temática del ensayo

Construcción de mi entorno ejerciendo mis derechos y deberes como miembro de la sociedad (colonia, barrio, escuela, comunidad, estado, país), y la educación cívica como pilar para la construcción de nuestra ciudadanía.

3. Requisitos del ensayo

- a) La extensión será de 5 a 8 cuartillas.
- b) Tipo de letra Arial 12, interlineados de 1.5, márgenes inferior y superior de 3 cm, y laterales de 2.5 cm; en papel carta y en versión electrónica.
- c) Utilizar un seudónimo, no firmar con el nombre.
- d) Deberá contener:
 - Título.
 - Introducción.
 - Desarrollo.
 - Conclusiones.



4. Entrega del ensayo

Los ensayos deberán de entregarse bajo las siguientes consideraciones:
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

- a) En un sobre cerrado tamaño carta en el cual se escribirá por fuera: Concurso de Ensayo, "México y su ciudadanía", con el seudónimo del autor y título del ensayo.
- b) Dentro del sobre:
 - El ensayo impreso en tres tantos (engrapado).
 - Versión electrónica del mismo en un CD (archivo en Word), rotulado con el pseudónimo del participante con tinta indeleble.
 - Una ficha con el nombre completo del autor, dirección, teléfono de casa o celular y correo electrónico; en caso de ser estudiante, señalar la institución, grado y grupo del autor.
 - Copia de credencial de elector o identificación oficial. En caso de ser menor de edad, copia del acta de nacimiento y/o CURP.
 - Carta de cesión de derechos a favor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la publicación del ensayo. El formato estará disponible en la página: www.ieeq.mx.
 - En el caso de que ser menor de 18 años, la carta deberá de firmarse por alguno de los padres o tutores, adjuntando copia de su credencial de elector.

❖ No se tomarán en cuenta los trabajos que no cumplan con los requisitos.

5. Recepción de trabajos

Los ensayos se recibirán desde la publicación de la presente y hasta el día 15 de octubre del 2015, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 16:00 horas en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la Oficialía de Partes, ubicada en Avenida de las Torres 102, Fraccionamiento Galindas, en la ciudad de Santiago de Qro..

6. Jurado Calificador

Estará integrado por expertos quienes serán invitados y designados por la Comisión de Vinculación y la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

El jurado calificador determinará con base a la convocatoria, los ensayos que resulten ganadores. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los puntos a evaluar serán los siguientes:

- Coherencia. Exposición de las ideas conforme a una secuencia lógica.
- Congruencia. Evitar contradicciones.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- Profundidad. Investigación del tema.
- Claridad. Correcta redacción de las palabras.
- Pertinencia. Relación con el tema escogido.
- Argumentación. Razones que se dan para persuadir al lector.
- Ortografía y redacción.

7. Premios

Por cada categoría se premiará al primero, segundo y tercer lugar, de la siguiente manera:

1er. lugar \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)

2do. lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)

3er. Lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

En los casos en los que el ganador sea estudiante, adicionalmente su escuela recibirá un reconocimiento.

8. Difusión de los resultados y publicación de los trabajos.

La lista de los autores y trabajos premiados se dará a conocer el 06 seis de noviembre del presente año en la página del instituto www.ieeq.mx.

El ensayo que resultare ganador en primer lugar de cada categoría, será publicado en la revista "Expresiones" que edita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Adicionalmente, las personas que resulten ganadoras serán notificadas a partir de los datos contenidos en el sobre de identificación. La entrega del premio se realizará en una ceremonia para ese fin. El Instituto comunicará a los participantes el día, lugar y hora de dicho acto.

9. Casos no previstos

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las Comisiones de Vinculación y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

10. Las presentes bases también podrán ser consultadas en la página del instituto www.ieeq.mx

Informes al teléfono:
(442)101 98 00
Extensiones 1119 y 1169.